

Resolución n° 62

VISTO: El informe elevado por el Árbitro del encuentro de Quinta División disputado el 1° de julio de 2017 entre los Clubes Asoc. Deportiva Juventud, de Esperanza, y Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Joel Canalis, y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado informe surge como expulsado el jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Roy Gonzalez (carnet n° 15485), pero quien en realidad fue expulsado es el jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Mauro Hollman (carnet n° 15888), por lo que corresponde rectificar la Resolución n° 60, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: 1.- Rectificar la Resolución n° 60 dejando sin efecto la sanción de 1 (un) partido impuesta al jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Roy Gonzalez (carnet n° 15485); 2.- Aplicar al jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Mauro Hollman (carnet n° 15888), una sanción de 1 (un) partido, conforme lo establece el Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 63

VISTO: El informe elevado por el Árbitro del encuentro de Primera División disputado el 2 de julio de 2017 entre los Clubes Atlético Pilar, e Independiente, de San Agustín, Sr. Cristian Zaninetti, y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado informe surge como expulsado el jugador del Club Independiente, de San Agustín, Sr. Gabriel Caceres (carnet n° 9458), pero quien en realidad fue expulsado es el jugador del Club Independiente, de San Agustín, Sr. Kevin Catriel Mendoza (carnet n° 19988), por lo que corresponde rectificar la Resolución n° 60, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: 1.- Rectificar la Resolución n° 60 dejando sin efecto la sanción de 1 (un) partido impuesta al jugador del Club Independiente, de San Agustín, Sr. Gabriel Caceres (carnet n° 9458); 2.- Aplicar al jugador del Club Independiente, de San Agustín, Sr. Kevin Catriel Mendoza (carnet n° 19988), una sanción de 1 (un) partido, conforme lo establece el Art. 202 inc.B del Reglamento de Transgresiones y Penas; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.